Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

> RESOLUCIÓN CDNAT-2020-0022 SALTA, 19 de febrero de 2020 EXPEDIENTE Nº 10.259/2003 C. 1, 2 Y 3 (Junto s/agregar Expte. 10769/2015)

VISTO:

La Res. DNAT-2019-961 – relacionada a la renuncia de la Lic. Graciela Verónica Soler - al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Fisiología Animal" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad a partir del 21 de junio de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 01 de fecha 11 de febrero de 2020 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2019-961 – relacionada a la renuncia presentada por la Lic. GRACIELA VERÓNICA SOLER – DNI N° 18.230.708 - al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Fisiología Animal" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 21 de junio de 2019, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Lic. Soler y; para conocimiento y registro de las siguientes áreas: cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Esp. Ana Patricia Chávez Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Nuñez Vicedecano Facultad de Ciencias Naturales